

							CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA						
							ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA						
DATOS DEL ÁREA REQUIRENTE							TIPO DE PRODUCTO						
ÁREA REQUIRENTE: LOGISTICA Y TRANSPORTE							BIEN: X						
NOMBRE: ING. PABLO TAPIA VASCO							SERVICIO:						
CARGO: ANALISTA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE							CONSULTORIA:						
OBJETO DE CONTRATACIÓN:													
Adquisición de Campamento para movilizaciones													
FECHA: martes, 2 de junio de 2026													
REFERENCIA													
Instrucciones: Instrucciones: RLOSNC P. Art. 73.- Determinación del presupuesto referencial.- Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes: 1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: a) Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC; b) Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; c) La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; d) De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, e) Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia. f) La elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda. Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC. El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos. En los contratos de tracto sucesivo, donde el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total pueda ser definida con exactitud, por estar subordinadas a las entregas conforme a una necesidad indefinida, la entidad contratante podrá establecer una cantidad aproximada o proyectada de acuerdo a los históricos de la institución. En esta clase de contrataciones, las proformas requeridas para determinar el presupuesto referencial, se realizarán por precios unitarios. En aquellos bienes o servicios con precio oficial fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo o algún otro mecanismo legalmente reconocido para el efecto, no será aplicable la metodología para la determinación de presupuesto referencial. 2. Análisis de precios unitarios -APU-: Para el caso de ejecución de obras, se lo realizará conforme lo contempla la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado para el presupuesto de la obra, y será actualizado al momento del inicio del proceso. 3. Estudio de costos de consultoría: Para el caso de consultoría, conforme lo determina el artículo 164 de este Reglamento General. En los procedimientos de infima cuantía, el instrumento de determinación del presupuesto referencial deberá cumplir únicamente lo establecido en el literal c) del numeral 1 del presente artículo, y se entenderá efectuado una vez cumplido lo señalado en el artículo 269 del presente Reglamento. Se exceptúa del cálculo del presupuesto referencial y de la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial a los procedimientos de Catálogo Electrónico. En el caso de los procedimientos especiales se aplicará su propia normativa.													
DESARROLLO PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL APLICANDO LA SIGUIENTE METODOLOGÍA:													
1.- ANÁLISIS DEL BIEN, Y/O SERVICIO A SER CONTRATADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA													
ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEM					CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Hacer referencia a las Especificaciones Técnicas (ET) o los Términos de Referencia (TDR)						
1	1	CARPA DORMITORIOS					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
2	1	CARPA COMANDO					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
3	1	CARPA DE COMUNICACIONES					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
4	1	CARPA PREHOSPITALARIA					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
5	1	CARPA LOGISTICA					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
6	1	CARPA COMEDOR					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
7	1	CARPA DE COCINA					Se Anexa Especificaciones Tecnicas dando cumplimiento a la Normativa Legal Vigente						
Nota: en el caso que por la extensión de los términos de referencia o especificaciones técnicas se deberá adjuntar en un cuadro junto con las proformas en el presente documento.													
		Listado de CPC con sus umbrales de VAE									Nº	Palabras Clave de busqueda	
											1	Carpa	
2.- REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PARA IDENTIFICAR LOS MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS;													
CÓDIGO DEL PROCESO		ENTIDAD					OBJETO DE CONTRATACIÓN					VERIFICABLES	
IMP-CBP-002-2023		BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO CORONEL JOSE ANTONIO MARIA GARCIA PINOARGOTE BCBP					ADQUISICIÓN DE CARPA, LITERAS, LAVABOS, DUCHAS, INODOROS Y ARMARIO DE SECADO Y DESCONTAMINACIÓN					https://www.compraspublica.s.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=gC13DIA9ipEzGX9gdoiyTeyW_8_b7GJO1Lo59lbFFrE	

SIE-GADMAR-2023-017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ARENILLAS	ADQUISICIÓN DE CARPAS TIPO LONA DE 3M X 3M Y 6X4M PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE FERIAS TURÍSTICAS Y CULTURALES COMO EJE DE CRECIMIENTO DEL CANTÓN ARENILLAS	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=QIZy-wZm1RfnK2JHmscbR0QQDgJQgnpzhR539bgJTNO_
SIE-EMS-2025-007	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO EN EMERGENCIAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=kzFiZ-t5xPSHYXK1oc8Uf-YAxribiBXG5a35HS-VRg_

3.-LA ENTIDAD CONTRATANTE, DE ACUERDO A LA NECESIDAD INSTITUCIONAL, PODRÁ REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN A DESARROLLARSE, CONSIDERANDO PARA EL EFECTO LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN Y SUS PARTICULARIDADES ESPECIALES, TALES COMO UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ECONOMÍA DE ESCALA, EN OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCP), el presente procedimiento tiene por objeto la adquisición de bienes y/o servicios normalizados que cumplen con características técnicas uniformes y patrones de desempeño y calidad preestablecidos. En este sentido, la naturaleza estandarizada de los bienes a contratar no requiere un análisis complementario de particularidades especiales como la ubicación geográfica o la economía de escala. La uniformidad del producto simplifica el análisis, ya que la calidad y funcionalidad son consistentes en el mercado. Por lo tanto, se prioriza el criterio del precio más bajo o la eficiencia económica, que en este contexto, representa el cumplimiento directo del principio de Mejor Valor por Dinero (VpD).

4.- DE SER EL CASO, CONSIDERAR LA VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES O IMPORTADOS, SEGÚN CORRESPONDA; DE SER NECESARIO, REALIZAR EL ANÁLISIS A PRECIOS ACTUALES, CONSIDERANDO LA INFLACIÓN (NACIONAL Y/O INTERNACIONAL)

CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS	AÑO	MES	INFLACIÓN ACUMULADA	VALOR UNITARIO ADJUDICADO	VALOR UNITARIO ACTUAL
		2023	junio		\$20,000	
		2022	julio		\$0,000	
		2024	junio		\$0,00	

Fuente Inflación Utilizada: Ningun proceso se ajusta a lo solicitado por la Institucion www.ecuadorencifras.gob.ec
 Actualizada a septiembre 2025

5.- LAS ENTIDADES CONTRATANTES **PROCURARÁN** CONTAR CON **AL MENOS TRES PROFORMAS**; LAS CUALES PODRÁN SER OBTENIDAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE "NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS"

CANT	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS	COTIZACIÓN 1 RAZÓN SOCIAL:		COTIZACIÓN 2 RAZÓN SOCIAL:		COTIZACIÓN 3 RAZÓN SOCIAL:		COTIZACIÓN 4 RAZÓN SOCIAL:		COTIZACIÓN 5 RAZÓN SOCIAL:		COTIZACIÓN 6 RAZÓN SOCIAL:	
		ROCEGO S.A		IGSGAMINGCORP S.A.S.		EVOSMO ECUADOR S.A.S.		EXTRACTION LLC		PROTEKPRO		BELECHUSA	
		RUC:	0992673680001	RUC:	0993292508001	RUC:	1793082564001	ID:	81-2863572	RUC:	81-0827112	RUC:	
		FECHA:	27-may-2026	FECHA:	27-may-2026	FECHA:	26-may-2026	FECHA:	27-may-2026	FECHA:	27-may-2026	FECHA:	27-may-2026
		VIGENCIA	90 DIAS	VIGENCIA	90 DIAS	VIGENCIA	90 DIAS	VIGENCIA	60 DIAS	VIGENCIA	60 DIAS	VIGENCIA	60 DIAS
		V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total	V. Unitario	V. Total
1	CARPA DORMITORIOS	125.635,24	\$125.635,24	127.430,03	\$127.430,03	\$119.652,61	\$119.652,61	\$95.864,43	\$95.864,43	\$92.613,44	\$92.613,44	\$104.002,18	\$104.002,18
1	CARPA COMANDO	85.350,15	\$85.350,15	86.569,44	\$86.569,44	\$81.285,86	\$81.285,86	\$65.372,16	\$65.372,16	\$62.916,79	\$62.916,79	\$70.921,47	\$70.921,47
1	CARPA DE COMUNICACIONES	31.694,12	\$31.694,12	32.146,90	\$32.146,90	\$30.184,88	\$30.184,88	\$22.572,16	\$22.572,16	\$23.363,66	\$23.363,66	\$24.501,14	\$24.501,14
1	CARPA PREHOSPITALARIA	31.694,12	\$31.694,12	32.146,90	\$32.146,90	\$30.184,88	\$30.184,88	\$22.572,16	\$22.572,16	\$23.363,66	\$23.363,66	\$24.501,14	\$24.501,14
1	CARPA LOGISTICA	74.070,09	\$74.070,09	75.128,23	\$75.128,23	\$70.542,94	\$70.542,94	\$52.958,52	\$52.958,52	\$54.601,57	\$54.601,57	\$57.454,07	\$57.454,07
1	CARPA COMEDOR	94.625,86	\$94.625,86	95.977,66	\$95.977,66	\$90.119,87	\$90.119,87	\$67.707,53	\$67.707,53	\$69.754,48	\$69.754,48	\$73.455,09	\$73.455,09
1	CARPA DE COCINA	31.694,12	\$31.694,12	32.146,90	\$32.146,90	\$30.184,88	\$30.184,88	\$22.572,16	\$22.572,16	\$23.363,66	\$23.363,66	\$24.501,14	\$24.501,14
SUBTOTAL DE LA PROFORMA:		\$474.763,70		\$481.546,06		\$452.155,92		\$349.619,12		\$349.977,26		\$379.336,23	

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:				
CANTIDAD	CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2716001134	CARPA DORMITORIOS	\$95.864,43000	\$95.864,43
1	2716001134	CARPA COMANDO	\$65.372,16000	\$65.372,16
1	2716001134	CARPA DE COMUNICACIONES	\$22.572,16000	\$22.572,16
1	2716001134	CARPA PREHOSPITALARIA	\$22.572,16000	\$22.572,16
1	2716001134	CARPA LOGISTICA	\$52.958,52000	\$52.958,52
1	2716001134	CARPA COMEDOR	\$67.707,53000	\$67.707,53
1	2716001134	CARPA DE COCINA	\$22.572,16000	\$22.572,16
RESUMEN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL			SUBTOTAL	\$349.619,12

CARACTERISTICAS O CONDICIONES DEL OBJETO DE CONTRATO		
Objeto de Contratación: Adquisición de Campamento para movilizaciones		
CPC: 2716001134		
ÍTEM	CANTIDAD	DETALLE TÉCNICO DEL BIEN Y/O SERVICIO
CARPAS DORMITORIOS		
1	1	Marca: A determinar Modelo: A determinar País de fabricación: De acuerdo al fabricante País de despacho: De acuerdo al fabricante DIMENSIONES - La superficie interna de cada carpa deberá tener como mínimo, equivalente o superior 49,00 m2 de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 2,00 m y 2,10 m y altura central deberá oscilará entre 3,00 m a 3,10 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m. ESTRUCTURA - Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm3 a 3 g/cm3. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo, equivalente o superior de 14 oz / yd ² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna. - El color de la cubierta exterior debe ser coordinado con el administrador. - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente. VENTANAS - Las ventanas deberán tener plástico flexible transparente resistente a rupturas y desgarros, una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 6 ventanas en las paredes laterales y 4 ventanas en las paredes frontal y posterior. PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional. - El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie. - La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. - El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible. Debe ser visible en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.

		- El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo equivalente o superior de 15 oz / yd². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 o su equivalente o superior. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar. - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. - El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño, para resistencia al fuego. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar. SISTEMA DE ILUMINACION - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa. - Se incluirá mínimo 2 líneas de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED. - Peso máximo por línea es de 10 libras por cada línea. - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica. - Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 2 líneas de extensiones de 4 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalarán en la
--	--	---

		parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 19 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas. FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz. - Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN - Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas - Deberá poder almacenarse todo en máximo 2 cajas. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse. - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 350 kg. CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior a 25 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 4 personas. LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato. PARED DIVISORA (SOLO UNA) - Deberá ser en material de vinil o similar.
--	--	--

		- Se debe contar con una puerta en cremallera para acceso a las diferentes áreas. - Su dimensión debe ser acorde su fabricante. - Que sea de material resistente al fuego. - Debe contar con un cierre. - Deberá ser de fácil y rápida instalación 15 LITERAS - El material de la estructura del catre deberá ser de acero o su material equivalente o superior, y, deberá se recubierto con pintura antioxidante. - Las patas de las literas deberán ajustarse a terrenos irregulares. - Debe ser desmontable. - El tejido de la tela de las literas catres deberá estar elaborado de poliéster o su material equivalente con resistencia como mínimo a rayones y desgarros, su recubierto debe ser de poliéster con revestimiento antimicrobiano o su material equivalente, deberá ser resistente al agua, al moho y a las manchas. - Deberá incluir bolsas de transporte. - El área que debe disponer para dormir el catre deberá ser como mínimo de 200 cm largo x 70 cm de ancho. - La dimensión del catre instalado debe ser de mínimo 205 cm largo x 80 cm ancho x 105 cm alto. - En el sistema total de literas, el catre inferior su altura debe ser entre 40 cm y 45 cm y el catre superior debe ser entre 105 cm y 110 cm. - El peso de la litera no deberá ser mayor a 65 libras. - No requiere de herramientas para su armado. - Cada litera deberá soportar un mínimo de 220 kg. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN - El sistema de climatización deberá cumplir con las características de: enfriamiento calefacción y deshumificación. - Que cuente con mínimo 41.000 Btu (British Thermal Unit)/hr de enfriamiento y 41.000 Btu (British Thermal Unit)/hr de calefacción. - Que cuente con mínimo de aire de conducción 1.300 CFM. - El gabinete interno debe ser insulado para disminuir el ruido. - Estructura de transporte para protección hecha de acero inoxidable o su material equivalente con ruedas. - Cobertura de estructura de protección cubierta en pintura polvorizada. - Sistema de drenaje. - Un ducto de suministro de aire. - Un ducto de retorno de aire. - Dimensiones máximas 55" x 37" x 47" - Peso máximo de 185 Kl. - Termostato con cable de al menos 15 metros. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DE AIRE - Que el sistema de distribución de aire interno deberá contar con sus accesorios para la instalación y su funcionamiento de acuerdo con el fabricante. - Su material deberá ser de vinil o su material equivalente y su sujeción deberá permitir colgarse al techo. - Tamaño y distribución acorde a la carpa - Deberá poseer un bolso de almacenamiento - Deberá ser compacto liviano - La distribución de aire debe ser equitativa o trabajo reconfigurable. PANEL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA - 1 caja energía de 50 A o su equivalente
--	--	--

		- Deberá tener como mínimo 1 receptáculo de 30 A. - Deberá tener como mínimo 6 receptáculos dúplex. - Deberá traer como mínimo 1 cable energía de 230 V de 50'. - Deberá traer como mínimo 1 cable energía de 120 V de 50'. - Dimensiones máximas 55 x 37 x 30 cm - Caja de transporte en polietileno o material similar.
CARPA COMANDO		
2	1	Marca: A determinar Modelo: A determinar País de fabricación: De acuerdo al fabricante País de despacho: De acuerdo al fabricante DIMENSIONES - La superficie interna de cada carpa deberá tener como mínimo 35,00 m2 de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 1.80m y 1.90m y altura central deberá oscilar entre 2,40 m a 2,50 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m ESTRUCTURA - Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm3 a 3 g/cm3. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción. CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo equivalente o superior de 14 oz / yd² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con. - El color de la cubierta exterior a determinar con el administrador. - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente o superior VENTANAS - Las ventanas deberán tener plástico flexible transparente resistente a rupturas y desgarros, tambien deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 8 ventanas en las paredes laterales. PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.

		- El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie. - La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. - El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible. Debe ser visible en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. - El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. - El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar SISTEMA DE ILUMINACIÓN - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa. - Se incluirá mínimo 1 línea de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 8 bombillas LED. - Peso máximo por línea es de 6 libras por cada línea - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR) SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA
--	--	---

		- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica. - Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 1 línea con 1 caja con dos enchufes mas 8 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contará con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de transporte de vinil 15 oz o material equivalente o similar al para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 8 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas. FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz. - Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN - Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas. - Deberá poder almacenarse todo en máximo 2 cajas. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar. - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse. - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento. - Válvula de liberación de presión. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 255 kg. CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior o igual a 15 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 4 personas.
--	--	---

		LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato. KIT EXPEDICIONARIO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES BASICO • Deberá tener conexiones de servicio: 110 V CA, USB A+C • Deberá tener un proyector LCD portátil a batería, con Bluetooth y transmisión móvil • Deberá tener una impresora/Escáner/Copiadora portátil a batería • Deberá tener una batería portátil de 100 W, inversor, enchufe de 110 V, USB A+C • Deberá tener una luz USB • Deberá tener una regleta de 6 tomas USB, cable de 3 metros • Deberá tener papel gráfico jumbo y marcadores • Deberá tener papel impermeable para impresora • Deberá tener porta tarjetas • Deberá tener un paquete de inicio para tarjetas • Deberá tener una pantalla de proyección • Deberá tener tinta adicional para impresora • Deberá tener pequeños suministros de oficina • Deberá tener un maletín impermeable con ruedas y acolchado de espuma • Deberá tener una pantalla de proyección enrollable, incluye tubo impermeable para su transporte y almacenamiento SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CARPA UNO POR CADA CARPA - El sistema de climatización deberá cumplir con las características de: enfriamiento calefacción y deshumificación. - Que cuente con mínimo 41.000 Btu (British Thermal Unit)/hr de enfriamiento y 41.000 Btu (British Thermal Unit)/hr de calefacción. - Que cuente con mínimo de aire de conducción 1.300 CFM. - El gabinete interno debe ser insulado para disminuir el ruido. - Estructura de transporte para protección hecha de acero inoxidable o su material equivalente con ruedas. - Cobertura de estructura de protección cubierta en pintura polvorizada. - Sistema de drenaje. - Un ducto de suministro de aire. - Un ducto de retorno de aire. - Dimensiones máximas 55" x 37" x 47" - Peso máximo de 185 Kl. - Termostato con cable de al menos 15 metros. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DE AIRE UNO POR CADA CARPA - Que el sistema de distribución de aire interno deberá contar con sus accesorios para la instalación y su funcionamiento de acuerdo con el fabricante. - Su material deberá ser de vinil o su material equivalente y su sujeción deberá permitir colgarse al techo. - Tamaño y distribución acorde a la carpa - Deberá poseer un bolso de almacenamiento - Deberá ser compacto liviano - La distribución de aire debe ser equitativa o trabajo reconfigurable.
--	--	--

		PANEL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA UNO POR CADA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN - 1 caja energía de 50 A o su equivalente - Deberá tener como mínimo 1 receptáculo de 30 A. - Deberá tener como mínimo 6 receptáculos dúplex. - Deberá traer como mínimo 1 cable energía de 230 V de 50'. - Deberá traer como mínimo 1 cable energía de 120 V de 50'. - Dimensiones máximas 55 x 37 x 30 cm - Caja de transporte en polietileno o material similar.
CARPA DE COMUNICACIONES		
3	1	Marca: A determinar Modelo: A determinar País de fabricación: De acuerdo al fabricante DIMENSIONES - La superficie interna de la carpa deberá tener como mínimo 17,00 m² de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 1.80m y 1.90m y altura central deberá oscilar entre 2,40 m a 2,50 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m ESTRUCTURA - Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm³ a 3 g/cm³. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción. CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo, equivalente o superior de 14 oz / yd² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna. - El color de la cubierta exterior se coordinará con el administrador. - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignífugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente. VENTANAS - Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 4 ventanas en las paredes laterales. PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.

		- El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie. - La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. - El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible. Debe ser visible en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. - El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. - El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar SISTEMA DE ILUMINACIÓN - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa - Se incluirá mínimo 1 líneas de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED - Peso máximo por línea es de 13 libras por cada línea. - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA
--	--	---

		- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica. - Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 1 línea de conexión eléctrica con 1 cajetín con dos enchufes y una extensión de mínimo 4 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contará con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 8 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz - Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN - Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas - Deberá poder almacenarse todo en máximo 1 caja. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento - Válvula de liberación de presión. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 165 kg. CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior a 7 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 2 personas.
--	--	--

		LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.
CARPA PREHOSPITALARIA		
4	1	Marca: A determinar Modelo: A determinar. País de fabricación: De acuerdo al fabricante. País de despacho: De acuerdo al fabricante. DIMENSIONES - La superficie interna de la carpa deberá tener como mínimo 17,00 m² de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 1.80m y 1.90m y altura central deberá oscilar entre 2,40 m a 2,50 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m ESTRUCTURA - Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm³ a 3 g/cm³. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción. CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44103D o CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo equivalente o superior de 14 oz / yd² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna. - El color de la cubierta exterior se coordinará con el administrador - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente. VENTANAS - Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 4 ventanas en las paredes laterales. PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional. - El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.

		- La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. - El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible. Debe ser visible en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. - El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. - El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar SISTEMA DE ILUMINACIÓN - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa - Se incluirá mínimo 1 líneas de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED - Peso máximo por línea es de 13 libras por cada línea. - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer
--	--	--

		conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica. - Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 1 línea de conexión eléctrica con 1 cajetín con dos enchufes y una extensión de mínimo 4 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contará con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 8 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser mínimo de vinil - Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas - Deberá poder almacenarse todo en máximo 1 caja. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento - Válvula de liberación de presión. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 165 kg. CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior a 7 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 2 personas.
--	--	--

		LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.
CARPA LOGISTICA		
5	1	Marca: A determinar Modelo: A determinar País de fabricación: De acuerdo al fabricante País de despacho: De acuerdo al fabricante DIMENSIONES - La superficie interna de cada carpa deberá tener como mínimo 49,00 m2 de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 2,00 m y 2,10 m y altura central deberá oscilar entre 3,00 m a 3,10 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m. ESTRUCTURA - Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm3 a 3 g/cm3. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo equivalente o superior de 14 oz / yd² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna. - El color de la cubierta exterior se coordinará con el administrador. - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente. VENTANAS - Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 6 ventanas en las paredes laterales y 4 ventanas en las paredes frontal y posterior. PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional. - El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie. - La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.

		- El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible en la parte superior. Debe ser en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. - El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft ². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar o su equivalente o superior. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar. - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. - El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar. SISTEMA DE ILUMINACION - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa. - Se incluirá mínimo 2 líneas de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED. - Peso máximo por línea es de 10 libras por cada línea. - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica.
--	--	---

		- Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 2 líneas de extensiones de 4 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 19 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas. FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz. - Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas - Deberá poder almacenarse todo en máximo 2 cajas. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse. - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 350 kg. CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior a 25 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 4 personas. LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del
--	--	--

		Administrador de Contrato.
CARPAS COMEDOR		
6	1	Marca: A determinar Modelo: A determinar País de fabricación: De acuerdo al fabricante País de despacho: De acuerdo al fabricante DIMENSIONES - La superficie interna de cada carpa deberá tener como mínimo 49,00 m² de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 2,00 m y 2,10 m y altura central deberá oscilar entre 3,00 m a 3,10 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m. ESTRUCTURA - Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm³ a 3 g/cm³. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo equivalente o superior de 14 oz / yd² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna. - El color de la cubierta exterior se coordinara con el administrador . - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente. VENTANAS - Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 6 ventanas en las paredes laterales y 4 ventanas en las paredes frontal y posterior.

		PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional. - El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie. - La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. - El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible. Debe ser visible en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. - El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar o su equivalente. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar. - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. - El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar. SISTEMA DE ILUMINACION - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa. - Se incluirá mínimo 2 líneas de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED. - Peso máximo por línea es de 10 libras por cada línea. - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla.
--	--	--

		- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica. - Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 2 líneas de extensiones de 4 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 19 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas. FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz. - Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas - Deberá poder almacenarse todo en máximo 2 cajas. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse. - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 350 kg.
--	--	--

		CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior a 25 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 4 personas. LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato. LAVAMANOS DOBLE - Control individual de agua fría y caliente. - Cabina autocontenida en aluminio resistente al moho. - Sistema de drenaje. - Manga de descarga de agua universal. - Caja de transporte de aluminio de acero inoxidable o su material equivalente para el lavamanos. - Dimensión serán de acuerdo con el fabricante. - Deberá poseer una bomba de recolección de agua por cada lavamanos con su respectivo filtro. DISTRIBUCIÓN Y CONTENCIÓN DE AGUA - Deberá contar con una bomba de distribución mínimo ½ HP y 16 GPM. Deberá incluir dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco. - Deberá contar con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos. - Deberá contar con un sistema de protección a sobre carga térmica - Los materiales deberán ser anticorrosivos e inoxidables - Deberá contar como mínimo con 1 vejiga de vinil o similar para agua limpia de mínimo 140 Gls de capacidad. - Deberá contar como mínimo con 1 vejiga de vinil o similar para agua sucia de mínimo 140 Gls de capacidad. - 2 cobertores de protección como mínimo para las vejigas. - 1 manguera de suministro mínimo de 1". - 1 manguera de drenaje de mínimo 1". - 2 mangueras de suministro de mínimo 50'. Caja de transporte.
CARPA DE COCINA		
7	1	Marca: De acuerdo al fabricante Modelo: De acuerdo al fabricante País de fabricación: De acuerdo al fabricante País de despacho: De acuerdo al fabricante DIMENSIONES - La superficie interna de la carpa deberá tener como mínimo 17,00 m2 de espacio operacional. - La altura de paredes laterales deberá tener entre 1.80m y 1.90m y altura central deberá oscilará entre 2,40 m a 2,50 m. - La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m ESTRUCTURA

		- Los marcos de la estructura deben ser contruidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscile entre 2 g/cm³ a 3 g/cm³. - El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción. CUBIERTA EXTERIOR - La cubierta exterior debe estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. - El material del refugio debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - El vinilo exterior debe tener un peso / grosor mínimo equivalente o superior de 14 oz / yd² para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal. - La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna o su equivalente. - El color de la cubierta exterior se coordinará con el administrador - Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignífugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente. VENTANAS - Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa. - Cada carpa deberá poseer como mínimo 4 ventanas en las paredes laterales. PISO - El piso debe formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional. - El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie. - La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. - El piso debe ser de un vinilo antideslizante con un color visible. Debe ser visible en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. - El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft². - El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. REVESTIMIENTO DE AISLANTE - El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar - El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda. - El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.
--	--	--

		- El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios. - El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior. - El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones, NFPA 701 de resistencia al fuego o su equivalente o superior. - La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones. - El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar SISTEMA DE ILUMINACIÓN - Sistema de iluminación tipo LED. - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa - Se incluirá mínimo 1 líneas de luces LED para cada carpa principal. - Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED - Peso máximo por línea es de 13 libras por cada línea. - El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz. - Deberán mantener mínimo 7w por bombilla. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA - Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico. - Debe contar con protección eléctrica. - Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas. - Que contengan como mínimo 1 línea de conexión eléctrica con 1 cajetín con dos enchufes y una extensión de mínimo 4 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contará con 125v y 15 amperios de capacidad. - IP 65. - Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento. - Peso máximo de 8 libras por cada línea. - Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR). SISTEMA DE ANCLAJE - Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar. - Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE - El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz
--	--	---

		- Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras. KIT DE REPARACIÓN Cada carpa deberá incluir un kit de reparación compatible con el modelo ofertado o su equivalente, destinado al mantenimiento correctivo menor en condiciones operativas, el cual deberá contener como mínimo elementos de parcheo, corte, costura y sistemas de sujeción, así como repuestos básicos para la reposición de componentes menores, garantizando la operatividad continua del equipo. CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS - Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas - Deberá poder almacenarse todo en máximo 1 caja. - Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar - Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse - Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento - Válvula de liberación de presión. - Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse - Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere. - El peso máximo de la carpa almacenada con todos sus componentes deberá ser máximo 165 kg. CARACTERÍSTICAS DE ARMADO - La carpa con todos sus accesorios deberá ser de fácil armado en un tiempo inferior a 7 minutos, adicionalmente la misma se deberá poder armar con todos sus accesorios con un mínimo de 2 personas. LOGO - Mínimo 2 logos en el techo, y 1 al lado de la puerta. - Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.
--	--	--

01-01-2023 al 01-06-2023



2023-7-01 al 2024-12-01



Id. Proyecto	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Canal	Presupuesto Referencial Fecha de Publicación (UY)	Fecha de Publicación (UY)	Opciones
FID-GADATACAS-2023-0004	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, HESAS, SILLAS Y MANTERÍA PARA LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD MUNICIPAL DE ATACAMES	Desierto	ESMERALDAS / ATACAMES	\$9.200,00	2023-11-01	
FID-GADATACAS-2023-0005	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, SILLAS Y MANTERÍA PARA LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD MUNICIPAL DE ATACAMES	Finalizada	ESMERALDAS / ATACAMES	\$9.200,00	2023-11-01	
FID-GADSPFS-2023-0001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUMBIOS	ADQUISICIÓN DE 20 CARPAS PERMANENTES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EXHIBICIÓN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LOS EMPRENDEDORES DEL CANTÓN SUCUMBIOS	Finalizada	SUCUMBIOS / SUCUMBIOS	\$30.000,00	2023-11-23	
MCR-GADALCAY-2023-001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUMBIOS	ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, CARGAS TIPO FIERRO Y LONGAS PARA CARGAS TIPO FIERRO CON LOGOTIPO PARA EL GAD MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD	Finalizada	SANTA ELENA / LA LIBERTAD	\$54.916,00	2023-10-16	
MCR-GADALCAY-2023-002	MUNICIPIO DEL CANTÓN PASAJE	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL DESARROLLO DE FERIAZ CIUDADANAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS DEL GAD MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE	Desierto	EL ORO / PASAJE	\$2.400,00	2023-12-01	
MCR-GADACHV-2023-001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EVENTOS DEL GADACHV	Cancelado	LOS RIOS / VENTANAS	\$8.800,00	2023-08-28	

2024-01-01 al 2024-06-01

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras Claves

Entidad Contratante

Tipo de Contratación

Tipo de compra

Estado del Proceso

Código del Proceso

Por Fechas de Publicación (*)

Para una búsqueda más avanzada

Carpas

Buscar Entidad

TODOS

Desde: 2024-01-01

Hasta: 2024-06-01

Buscar en Google

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarero".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar; ej: INCOOP-SI-001

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
IE-CNE-DPP-2024-003	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS PARA RECINTOS ELECTORALES, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	Finalizada	PICHINCHA / DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$11,217.15	2024-04-11 20:00:00	
IE-EPDCH-2024-02	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PICHINCHA	Contratación del servicio de alquiler de carpas, mesas y sillas para el Desarato de Vinculación	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$7,614.00	2024-03-28 18:00:00	
IE-GADMST-2024-003	Gobierno Municipal de San Jacinto de Yagachi	ADQUISICIÓN DE CARPAS INSTITUCIONALES	Desierta	GUAYAS / SAN JACINTO DE YAGACHI	\$14,800.00	2024-02-21 12:00:00	
IE-GADMST-2024-021	Gobierno Municipal de San Jacinto de Yagachi	ADQUISICIÓN DE CARPAS INSTITUCIONALES	Finalizada	GUAYAS / SAN JACINTO DE YAGACHI	\$14,935.00	2024-05-14 14:00:00	
IE-GADMUR-2024-010	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RUMIÑAHUI GADMUR	FORTALECIMIENTO DE FERIAS, EVENTOS EMPRESARIALES Y RONDA DE NEGOCIOS ITINERANTES - ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y SALUBRIDAD - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA UNICO INTEGRAL DE BASE DE DATOS MUNICIPAL - ADQUISICION DE CARPAS PARA EL GADMUR.	Finalizada	PICHINCHA / RUMIÑAHUI	\$24,000.00	2024-04-17 13:00:00	
IE-GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOMERA-024-02	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO DE LA FERIA LIBRE EN LA PARROQUIA TIXÁN, CANTÓN ALAUSI	Finalizada	CHIMBORAZO / ALAUSI	\$14,660.00	2024-02-08 20:00:00	
IE-MDMO-2024-28004	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ADQUISICIÓN DE CARPAS NEUMATICAS E IMPLEMENTOS PARA EL CACMQ	Finalizada	PICHINCHA / DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$64,050.00	2024-02-28 14:00:00	

2024-07-01 al 2024-12-01

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-CARCHI-2024-023	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	ADQUISICIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (CARPAS INFLABLES)	Ejecución de Contrato	CARCHI / TULCAN	\$8,110.00	2024-07-23 17:00:00	
SIE-CARCHI-2024-024	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA APOYO A ARTESANOS, EMPRENDEDORES, MIPYMES	Ejecución de Contrato	CARCHI / TULCAN	\$14,005.00	2024-07-24 17:00:00	
SIE-EDEC-EP-2024-004	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO EDEC-EP	ADQUISICIÓN DE CARPAS, PARA HABILITAR ESPACIOS COMERCIALES ITINERANTES Y EVENTOS QUE FORTALEZCAN AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA CIUDAD DE CUENCA	Finalizada	AZUAY / CUENCA	\$139,350.00	2024-11-11 12:00:00	
SIE-ELWNO-2024-0006	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL ENO	ADQUISICIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN PARA EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO DE LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL ENO, 2024	En Recepción	SUCUMBIOS / LAGO AGRIO	\$24,497.27	2024-11-07 15:00:00	
SIE-GADGPA-2024-023	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	ADQUISICIÓN DE LONAS Y CARPAS, PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	Finalizada	AZUAY / CUENCA	\$8,745.00	2024-07-09 12:00:00	
SIE-GADPMC-2024-60	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE	Adquisición de bienes e insumos publicitarios para la dirección de desarrollo productivo y emprendimiento.	Desierta	PICHINCHA / CAYAMBE	\$28,475.00	2024-11-27 12:00:00	
SIE-GADMCTIS-2024-017	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS	ADQUISICION DE CARPAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS CON ÉNFASIS EN AGRICADORES DE VALOR A LA PRODUCCIÓN DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS"	Finalizada	ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	\$11,400.00	2024-07-09 15:00:00	
SIE-GADMCHPP-2024-011	GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA	ADQUISICIÓN DE CARPAS Y TABLERA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES AL AIRE LIBRE, EN LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y EVENTOS QUE SE EJECUTA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA	Finalizada	PASTAZA / MERA	\$15,000.00	2024-11-18 18:00:00	
SIE-GADMCO-2024-025	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO	ADQUISICIÓN DE CARPAS Y SILLAS PLÁSTICAS PARA EVENTOS MUNICIPALES	Ejecución de Contrato	IMBABURA / OTAVALO	\$17,630.38	2024-10-01 20:00:00	
SIE-GADMILA-2024-086	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	ADQUISICIÓN DE CARPAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA EL ÁREA DE LOGÍSTICA DEL GADMILA	Ejecución de Contrato	SUCUMBIOS / LAGO AGRIO	\$30,295.08	2024-10-03 17:30:00	
SIE-GADMSAC-2024-010	MUNICIPIO DE COTACACHI	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y DEMÁS LOGÍSTICAS PARA EVENTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE COTACACHI	Finalizada	IMBABURA / COTACACHI	\$11,515.00	2024-08-12 17:00:00	
SIE-GADMSANTACRUZ-2023-2024-00015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	ADQUISICIÓN DE CARPAS ARMABLES PARA ELGAD MUNICIPAL, PARA EL USO EN FERIAS PARA LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN SANTA CRUZ	Desierta	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$10,890.00	2024-08-19 17:00:00	
SIE-GADMSANTACRUZ-2023-2024-00021	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	Adquisición de carpas para el GAD Municipal, para el uso en ferias para los diferentes sectores productivos del cantón Santa Cruz	Desierta	GALAPAGOS / SANTA CRUZ	\$10,999.84	2024-10-28 18:00:00	
SIE-GADP-B-2024-007	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR	ADQUISICION DE CARPAS, SILLAS, MESAS; PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE EMPRENDEDORES Y PROMOCION DE EVENTOS TURISTICOS, ARTESANALES DE NUESTRA PROVINCIA EN FERIA Y OTROS EVENTOS.	Desierta	BOLIVAR / GUARANDA	\$65,237.50	2024-11-26 20:00:00	
SIE-GADPEO-2024-20	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PLEGABLES, CARPAS CON ESTRUCTURA METÁLICA, SILLAS Y MESAS PLÁSTICAS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO	Ejecución de Contrato	EL ORO / MACHALA	\$10,000.00	2024-07-16 15:00:00	
SIE-IXIAM-2024-028	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IXIAM	Adquisición de stands publicitarios, carpas, mesas y sillas plegables para la promoción de carreras de la Universidad Regional Amazónica Ixiám	Finalizada	NAPO / TENA	\$18,239.70	2024-08-21 15:30:00	
SIE-MDMO-2024-1205	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA EJECUCIÓN DE FERIAS DE LA DMQ COM	Finalizada	PICHINCHA / DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$10,900.00	2024-10-22 14:00:00	
SIE-MDMO-2024-27047	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CARPAS PARA LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	Desierta	PICHINCHA / DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$9,314.02	2024-09-26 16:00:00	
SIE-UTEC-2024-024	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	Adquisición de carpas plegables y sublimadas para la ejecución del proyecto fortalecimiento del sistema de vinculación	Ejecución de Contrato	COTOPAXI / LATACUNGA	\$21,960.00	2024-11-25 19:00:00	
SIE-UTEQ-2024-004	UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO	ADQUISICIÓN DE CARPAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA LA UTEQ	Finalizada	LOS RIOS / QUEVEDO	\$12,675.00	2024-06-10 08:00:00	

2025-01-01 al 2025-06-01

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

Búsqueda de Procesos de Contratación

ra Buscar Procesos: Debe Presionar el botón 'Buscar Entidad', e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados

Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001

(Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



dpto	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Canton	Presupuesto Referencial Total(n\$)	Fecha de Publicación	Opciones
SMAE-2023-028	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	ADQUISICIÓN DE 2 CARPAS Y 2 MÓDULOS PARA SER UTILIZADOS EN EVENTOS OFICIALES DONDE PARTICIPE EL SERVICIONACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	Ejecución	GUAYAS / GUAYALITO	\$1,215.00	2023-05-05 09:17:00	
SMAE-2023-007	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUESTO DE MANO UNIFICADO EN EMERGENCIAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Ejecución	PICHINCHA / DISTRICTO METROPOLITANO DE QUITO	\$177,569.54	2023-04-20 20:00:00	
GADMGC-G-2023-02	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACAO	ADQUISICIÓN DE QUITO PARA LOS PROYECTOS: FORTALECIMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN JUSTA Y SOLIDARIA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL CID DEL CANTÓN GUALACAO; FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN GUALACAO	Desierta	AZUAY / GUALACAO	\$15,152.00	2023-04-09 17:30:00	
GADMSE-2023-025	ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	ADQUISICIÓN DE MESAS, SILLAS, CARPAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES INFORMATIVAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE EJECUTIVO E. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA	Desierta	SANTA ELENA / SANTA ELENA	\$30,900.00	2023-02-20 18:00:00	
MUNICIPALIDAD DE LOJA-2023-10	MUNICIPIO DE LOJA	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES AL AIRE LIBRE, PARA LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA A EVENTOS QUE SE EJECUTA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LOJA	Ejecución de	LOJA / LOJA	\$12,580.00	2023-03-20 18:00:00	

2025-07-01 al 2025-12-01

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Referencial Total(sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-DRI-8-2025-005	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION DE LOS RIOS	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO, VENTILADORES, CARPAS, MESAS Y SILLAS PARA LA JRV EN LOS RECINTOS ELECTORALES, ATENCIÓN PREFERENTE Y RECONTEO PARA EL PROYECTO REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025.	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / BABAHYO	\$21,162.10	2025-11-01 15:00:00	
SIE-GADGPA-2025-023	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	ADQUISICIÓN DE CARPAS, PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY	Ejecución de Contrato	AZUAY / CUENCA	\$17,700.00	2025-06-02 18:00:00	
SIE-GADMC C-2025-00019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL GADMC	En Recepción	CHIMBORAZO / COLTA	\$27,138.00	2025-07-02 18:00:00	
SIE-GADMC-G-2025-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO	A ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LOS PROYECTOS: FORTALECIMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN JUSTA Y SOLIDARIA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL CID DEL CANTÓN GUALACEO; FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN GUALACEO	Ejecución de Contrato	AZUAY / GUALACEO	\$15,152.00	2025-07-21 16:00:00	
SIE-GADMCSP-2025-010	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO	ADQUISICIÓN DE CARPAS E INFLABLES CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS	Cancelado	TUNGURAHUA / SAN PEDRO DE PELILEO	\$14,995.00	2025-06-10 20:00:00	
SIE-GADMCSP-2025-011	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO	ADQUISICIÓN DE CARPAS E INFLABLES CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS	Ejecución de Contrato	TUNGURAHUA / SAN PEDRO DE PELILEO	\$14,995.00	2025-06-16 17:00:00	
SIE-GADMIL-2025-45	MUNICIPIO DE MILAGRO	ADQUISICIÓN DE CARPAS Y SILLAS PLÁSTICAS PARA LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL G.A.D. MUNICIPAL DE MILAGRO	Adjudicado - Registro de Contratos	GUAYAS / MILAGRO	\$11,233.29	2025-09-23 16:00:00	
SIE-GADMILA-2025-024	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIJO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCION DE PLANIFICACION	Ejecución de Contrato	SUCUMBIOS / LAGO AGRIJO	\$13,968.00	2025-06-04 12:00:00	
SIE-GADMB-2025-019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$16,000.00	2025-07-02 18:00:00	
SIE-GADMISAC-2025-013	MUNICIPIO DE COTACACHI	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y DEMÁS LOGÍSTICAS PARA EVENTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE COTACACHI	Desierta	IMBABURA / COTACACHI	\$17,606.00	2025-07-17 18:00:00	
SIE-GADMZ-2025-024	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EVENTOS FERIALES DESTINADO A LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / ZAMORA	\$15,029.75	2025-09-08 17:30:00	
SIE-GADPE-2025-016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA	Adquisición de carpas para el fortalecimiento a los circuitos cortos de comercialización de la provincia de Imbabura	Ejecución de Contrato	IMBABURA / IBARRA	\$88,000.00	2025-08-28 18:30:00	
SIE-GADP- MALACATOS-2025-03	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES LOCALES DE MALACATOS	Por Adjudicar	LOJA / LOJA	\$13,020.00	2025-11-10 18:00:00	
SIE-GADPMS-2025-048	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	ADQUISICION DE CARPAS PARA LAS VOLQUETAS DEL GADPMS	Adjudicado - Registro de Contratos	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$21,800.00	2025-10-28 20:00:00	
SIE-GADPO-2025-136	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO GESTIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LA PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$27,115.00	2025-11-12 16:00:00	
SIE-MDMO-2025-1205	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS COM.	Ejecución de Contrato	PICHINCHA / DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$18,000.00	2025-07-31 20:00:00	
SIE-MIMG-2025-109	Municipalidad de Guayaquil	ADQUISICIÓN DE 4 CARPAS 2X2, 12 CARPAS 4X4, 4 CARPAS 6X6, 200 SILLAS PEQUEÑAS, 600 SILLAS GRANDES, 20 MACETEROS, 100 MESAS PLÁSTICAS PEQUEÑAS, 50 MESAS PLÁSTICAS PLEGABLES, 50 MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS, 50 MANTELES, 50 SOBREMANTELES, 200 FORKOS DE SILLAS 200 LAZOS DE SILLAS, 2 ESCALERAS ACORDEÓN Y 2 ESCALERAS MULTIFUNCIÓN PARA EL CPN MACU UBICADO EN BASTION POPULAR Y PLAZA CASABIANA	Convalidacion de Errores	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$31,805.96	2025-11-27 18:00:00	
SIE- PORTORASOUESE-2025-02	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEHENTERIOS, AREAS VERDES, ZONAS DE RECREACION Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVEJO	ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS INFLABLES, PLÁSTICAS Y METÁLICAS PARA LA EXPOSICIÓN DE MARCA DE LA EMPRESA EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Desierta	MANABI / PORTOVEJO	\$15,850.00	2025-06-02 17:00:00	
SIE- PORTORASOUESE-2025-03	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEHENTERIOS, AREAS VERDES, ZONAS DE RECREACION Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVEJO	ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS INFLABLES, PLÁSTICAS Y METÁLICAS PARA LA EXPOSICIÓN DE MARCA DE LA EMPRESA EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Ejecución de Contrato	MANABI / PORTOVEJO	\$15,850.00	2025-06-30 16:00:00	

Procesos del 1 al 19 de 19